



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON
LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL INSTITUTO
NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
(INDES), A LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE GOLF,
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015.**

SAN SALVADOR, 5 DE ENERO DE 2017.



ÍNDICE

CONTENIDO	PAG.
1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO.....	1
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
3. ALCANCE DEL EXAMEN	2
4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	2
5. RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL.....	3
6. CONCLUSION DEL EXAMEN.....	3
7. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FRIMAS PRIVADAS DE AUDITORIA	3
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES...	3
9. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	3



Licenciado
Gustavo Roberto Munguía Cabrera
Presidente
Federación Salvadoreña de Golf.
Presente.

1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad a lo establecido en el Art. 195, ordinal 4° de la Constitución de la República y Arts. 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, en atención al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Uno y de conformidad a Orden de Trabajo No. 61/2016 de fecha 25 de noviembre de 2016, hemos realizado Examen Especial relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Golf, por el período del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo General

Realizar Examen Especial relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Golf, por el período del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

Objetivos Específicos

- a) Emitir un Informe que exprese los resultados del Examen.
- b) Comprobar que los gastos realizados por la Federación, cuenten con la autorización de los miembros de la Junta Directiva.
- c) Verificar la exactitud y el adecuado registro y control de los ingresos y gastos realizados por la Federación.
- d) Verificar la existencia de suficiente y adecuada documentación de respaldo de los cheques emitidos por la Federación.
- e) Determinar si la Federación cumplió en todos los aspectos importantes con los términos de leyes y regulaciones aplicables.



3. ALCANCE DEL EXAMEN.

El Alcance se determinó en la Orden de Trabajo el cual consiste en el Examen Especial relacionado con los Fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Golf, por el período del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015, aplicando Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.

Para lograr los objetivos del examen, se desarrollaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- Verificamos el uso de los fondos transferidos por el INDES a la Federación Salvadoreña de Golf.
- Efectuamos análisis sobre el cumplimiento de remisión de informes de Caja Tesorería a la Gerencia Financiera del INDES.
- Verificamos el adecuado y oportuno registro de los ingresos y egresos en los registros contables de la Federación Salvadoreña de Golf.
- Verificamos la legalidad y legitimidad de los documentos de egresos que soportan los hechos económicos registrados por la Federación.
- Verificamos que los gastos estuvieran respaldados por Acuerdo de Junta Directiva y que para los mismos se contara con la respectiva partida presupuestaria.
- Comprobamos que los documentos que amparan los gastos efectuados se encontraran a nombre de la Federación.
- Verificamos el pago de los descuentos y aportaciones sobre seguridad y previsión social a los empleados que se cancelan con los fondos transferidos por el INDES.
- Constatamos la existencia de contratos del personal debidamente legalizados

5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL.

Como resultado de los procedimientos de auditoría realizados en la Federación Salvadoreña de Golf, no se encontraron situaciones que reportar en nuestro Informe de Auditoría.

6. CONCLUSION DEL EXAMEN

Como resultado del Examen efectuado se concluye que la Federación Salvadoreña de Golf (FESAGOLF), ha ejecutado el Presupuesto cumpliendo en todos los aspectos importantes, con leyes y normativa técnica aplicable a la Entidad.



7. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FRIMAS PRIVADAS DE AUDITORIA

No existen informes de Auditoría Interna del INDES relacionados con la Federación Salvadoreña de Golf. Se revisaron los Informes de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 de la (FESAGOL), emitidos por Firma Privada de Auditoría los cuales presentan opinión limpia y no contiene condiciones reportables.

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

El Informe de Examen Especial a los Ingresos y Gastos de Federación Salvadoreña de Golf (FESAGOLF) por el período del 01 de enero del 2009 al 31 de diciembre de 2012, no contiene recomendaciones de auditoría a las cuales se les deba dar seguimiento.

9. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Golf, por el período del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015 y ha sido elaborado para comunicar al Presidente de la Federación Salvadoreña de Golf y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 5 de enero del 2017.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Directora de Auditoría Uno

